

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2018-33-1-00320
Oficina Actuante:	Secretaría General	
Fecha:	12/03/2018 16:47:07	
Tipo:	Otras actuaciones	

Resolución N° 047/2018

VISTO: La existencia de bienes muebles en desuso en la sede de la Fiscalía Departamental de Dolores.

RESULTANDO:1) Que de acuerdo a lo informado se ha realizado un relevamiento de los artículos en desuso y se solicita autorización para proceder a su donación.

2) Que según lo comunicado se propone que la disposición de los bienes en régimen de donación se establezca a favor de la Seccional Policial N° 5, de la ciudad de Dolores.

CONSIDERANDO: Que no existen impedimentos para proceder a la donación de los bienes que se relacionan en los antecedentes adjuntos.

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el artículo 5 literal G) de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015 y en las Resoluciones de la Dirección General N° 255/2016 de 12 de abril de 2016 y N.° 112/2018 de 5 de marzo del corriente;

EL SECRETARIO GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

en ejercicio de Atribuciones Delegadas

RESUELVE:

1º) AUTORIZAR la donación de siete (7) sillas, en desuso, de la sede de la Fiscalía Departamental de Dolores a favor de la Seccional Policial N° 5, de la ciudad de Dolores, lo que deberá quedar formalmente consignado en acta a labrar en el momento de la entrega.

2º) DAR de baja los muebles relacionados del inventario de la Unidad.

3º) PASAR a Gestión Documental para realizar la comunicación a la Fiscalía Departamental de Dolores. Recibida la constancia de entrega, siga a Adquisiciones y Proveeduría a fin de dar cumplimiento a la presente resolución.

4º) CUMPLIDO, archívese.

WF/yr

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2018-33-1-00320-Autorizacion_Donacion sillas Dolores.pdf	Sí

Firmante:
Walter Fiorelli